ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DEJA SIN EFECTO ORDEN DE COMPRA Y APRUEBA NUEVA ORDEN DE COMPRA ID 5350-30-LE12 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLÓGICAS E INSUMOS PARA PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA".

VALLENAR, Marzo 29 de 2012.-

DECRETO EXENTO N°___1758___/

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 1727 de fecha 28 de Marzo de 2011, mediante el cual aprueba Orden de Compra para la ejecución del proyecto ID 5350-30-LE12 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLÓGICAS E INSUMOS PARA PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA".

2.- La necesidad de aprobar nueva Orden de Compra.

3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".

4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.

5.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.

6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto Orden de Compra ID N° 5350-222-SE12, por 2.666.667 adjudicada al señor Rodrigo Escarate Loyola, RUT 10.678.842-1, por error del proveedor al ofertar con impuesto incluido.

2.- Apruébese y Emítase nueva Orden de Compra ID N° 5350-225-SE12 "CONSULTAS MÉDICAS OFTALMOLÓGICAS E INSUMOS PARA PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA", a Nelson Escarate Loyola RUT N° 10.678.842-1.-, por la suma de $ 2.400.000.- Impuesto Incluido.

3.- Nombrase al Depto. de Salud Municipal como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.

4.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a la cuenta 11405 "APLICACIÓN DE FONDOS".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Salud Municipal
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

_____/
NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-